



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Lingüística general

1. Denominación de la asignatura:

LINGÜÍSTICA GENERAL

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura

Código

5373

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

LINGÜÍSTICA GENERAL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

M.^a Asunción Laguna Álvarez (malaguna@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Carlos Ynduráin Pardo de Santayana (cyndurain@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1.º, Semestre 1.º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Dominio de la lengua española correspondiente al nivel de estudios en español, alcanzado en ciclos previos al Grado

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

I.1. Capacidad de análisis y síntesis
I.4 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna*
Pr.2 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
Pr.3 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de internet
Pr.7 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa
Pr.8 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas
A.1 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica
A.2 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia
O.2 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja
D.13 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico
D.15 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística
*Competencia de sostenibilidad curricular

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

1. Proporcionar conocimientos sobre las bases teóricas generales para el estudio de las lenguas.
2. Presentar una visión de conjunto de los problemas propios de la Lingüística y sus diferentes subdisciplinas.
3. Desarrollar conocimientos y destrezas para abordar los diversos aspectos del lenguaje desde un punto de vista científico.
4. Conocer los fundamentos teóricos de la Lingüística y su desarrollo histórico.
5. Conocer las posibilidades de aplicación práctica que tiene la Lingüística en nuestros días.
6. Adquirir y desarrollar competencias instrumentales para la descripción, la explicación y la comprensión lingüística.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

CONTENIDOS

1. EL LENGUAJE Y LA LINGÜÍSTICA

Propiedades del lenguaje humano. El estudio científico del lenguaje: ámbitos y disciplinas. Perspectivas y enfoques. Metodología de la investigación.

2. LOS MEDIOS DEL LENGUAJE

Lengua oral, lengua signada. La escritura.

3. FONÉTICA, FONOLOGÍA, MORFOLOGÍA, SINTAXIS

Conceptos básicos.

4. EL SIGNIFICADO

Pragmática. Lengua y comunicación. Competencia lingüística, competencia pragmática, competencia comunicativa.

5. VARIACIÓN Y CAMBIO LINGÜÍSTICO

Variedades diatópicas, diastráticas, diafásicas. Política y planificación lingüísticas.

6. LAS LENGUAS DEL MUNDO

Diversidad y clasificación de las lenguas. Lenguas en contacto. Universales lingüísticos.

7. TEORÍAS LINGÜÍSTICAS

La lingüística antes del siglo XX. Estructuralismo. Lingüística Generativa. Lingüística de la comunicación. Lingüística del texto. Lingüística forense. Lingüística cognitiva. Glotopolítica.

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5373&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
Lecturas y práctica para debates (en foros)	D15(1), D15(2), D15(3), O3, I3, S1, I1, P6	35
Debates (en foros)	D15(1), D15(2), D15(3), I4, P1, O1	15
Preparación y realización de trabajo en grupo	D15(1), D15(2), D15(3), O3, I3, I4, S1, I1, O1, P1	17
Tutorías	O3, I3, I4, I1	5
Preparación de cuestionarios	O3, I4, S1, I1, P6	40



Cuestionarios (realización y revisión individualizada y colectiva)	D15(1), D15(2), D15(3), D12, O3, I3, I4, S1, P6	8
Preparación y realización de trabajos Y actividades individuales	D15(1), D15(2), D15(3), I1,I3, I4, S1, P6, O3,O1	30
Total		150

12. Sistemas de evaluación:

Se incidirá especialmente en la capacidad de resolver y aplicar los casos prácticos a cuestiones relacionadas con el temario.

Se tendrá muy en cuenta por parte del profesorado el proceso de evolución en el aprendizaje de cara a la calificación de la asignatura. Por eso, la realización de trabajos y prácticas es un aspecto esencial para la adquisición de competencias de la asignatura.

La realización de todos los trabajos y prácticas demandados en el plazo establecido a lo largo del semestre será condición imprescindible para aprobar la asignatura. El porcentaje de calificación necesario para aprobar cada prueba será el 50%. Será necesario, en cualquier caso, aprobar el cuestionario final. Las faltas de ortografía y los errores en la expresión y en los contenidos serán penalizados en función de su gravedad.

En cuanto a la participación en foros y debates, esta se tendrá en cuenta solamente de cara a la primera convocatoria y la calificación obtenida se reservará para la segunda convocatoria.

El alumnado está obligado a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. Será considerada realización fraudulenta la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia haciéndolos pasar como de elaboración propia.

La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (que tendrá lugar en el mes de septiembre) se llevará a cabo con las siguientes pruebas:

1. Prueba teórica escrita (peso en la calificación total: 40%).
2. Prueba práctica escrita (peso en la calificación total: 40%).
3. Exposición oral de la prueba práctica (peso en la calificación total: 20%).

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia y/o requerir validación de identidad mediante el uso de



sistemas de reconocimiento facial.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Participación en foros y debates	10 %	10 %
Realización de cuestionarios y trabajos (ninguno de los cuales computará más del 40% en la calificación global)	70 %	70 %
Cuestionario final	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

<http://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-espanol-lengua-y-literatura>
Ejercicios y debates en los grupos de prácticas.
Sistema de aprendizaje colaborativo.
Ejercicios individuales.
Revisión individualizada de ejercicios.
Revisión colectiva de prácticas.

14. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español